

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 023

LEGISLADORES

Nº 088

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO PRESIDENCIA. Resolución de Presiden
cia N° 061/08, ref. traslado de la reunión
de Labor Parlamentaria y Sesión Ordinaria.

03 ABR. 2008

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° ph

Orden del día N° _____

AP

80/08

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 061/08, que forma integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, located in the lower right quadrant of the page.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
27 MAR 2008	
MESA DE ENTRADA	
Nº 038	HS. 1045
FIRMA	

USHUAIA, 26 MAR. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO la nota presentada por los señores Legisladores del Bloque F.P.V, Leg. Ricardo WILDER, Ana Lía COLLAVINO, del Bloque M.P.F. Leg. Roberto Aníbal FRATE, Leg. Mónica URQUIZA, del Bloque A.R.I., Leg. Elida DEHEZA y el Leg. MARINELLO.

Que atento que ningún integrante del Bloque Político U.C.R. suscribe la actuación referida, a requerimiento de la Presidencia el Señor Director Romualdo ZALAZAR, solicitó del Señor Director a cargo de Información Parlamentaria (Dn. Carlos FERNANDEZ) haga saber si algún integrante del mencionado Bloque ha promovido también la modificación del horario de Sesión; transmitiendo el primero respuesta afirmativa (indicando que así lo hizo también el Señor Presidente del mismo, Leg. Gabriel PLUIS).

Que la presentación en tratamiento solicita el traslado de la reunión de Labor Parlamentaria y Sesión Ordinaria prevista para los días 01 y 03 de Abril del corriente año, para el día 03 de Abril del corriente año, a las 10:00 y 15:00 horas respectivamente.

Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR la reunión de Labor Parlamentaria y Sesión Ordinaria prevista para los días 01 y 03 de Abril del corriente año, para el día 03 de Abril de 2008, a las 10:00 y 15:00 horas respectivamente, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Bloque F.P.V, Leg. Ricardo WILDER, Ana Lía COLLAVINO, del Bloque M.P.F. Leg. Roberto Aníbal FRATE, Leg. Mónica URQUIZA, del Bloque A.R.I., Leg. Elida DEHEZA y el Leg. MARINELLO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

061/08

ES COPIA FIEL

Edy
EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

Direc. Secretaría Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Kielos Continentales son y serán Argentinos"

DIRECCION DE INFORMACION PARLAMENTARIA

FECHA: 26-03-08
PARA: PRESIDENCIAS BLOQUES POLÍTICOS Y DEPENDENCIAS.
CC:
DE: DIRECCIÓN DE INFORMACION PARLAMENTARIA.
RE: COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.

Se informa que, por disposición de los señores Legisladores, la reunión de Labor Parlamentaria y Sesión Ordinaria previstas para los días 01-04-08 y 03-04-08 respectivamente, se trasladan para el día 03-04-08; quedando Labor Parlamentaria a las 10:00 hs. y Sesión a las 15:00 hs., no modificándose la fecha y horario de cierre de presentación de proyectos en Mesa de Entradas de esta Secretaría. (28-03-08 12:00 hs.).



CARLOS G. FERNANDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo

*Se adjunta copia
de la presente a la
Resolución de Presidencia N° 061/08
de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Presidente
de la Cámara.*



EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaria Gral. Presidencia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 329
26-03-08
HORA: 16:20
FIRMA:

USHUAIA, 26 MAR. 2008

Señor
Presidente Poder Legislativo
Dr. Carlos Bassanetti

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle el traslado de la reunión de Labor Parlamentaria y Sesión Ordinaria para el día 03-04-08 a las 10:00 y 15:00 Hs. respectivamente.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.-

LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.
ELINA DEHEZA

MONICA JUSTINA QUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.R.

Prof. PABLO A. MARINELLO
Legislador Bloque A.R.I
Poder Legislativo

*Se adjunta copia mecanografiada de la SL
Dirección de la Comisión Parlamentaria.*

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaria Gral. Presidencia